UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011, ***"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"*** En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las ocho horas, del día diez y seis de agosto del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al Segundo acto público de Recepción y Apertura de sobres de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011**, convocado para la ***"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"*** conforme a la **Resolución Nº 2065/2011 I.M.,** en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: la **Lic. Sonia Beatriz Bernal**, Encargada de la U.O.C, el **Sr. Richard L. López.**, Miembro de la U.O.C., como representantes de la Institución Municipal, a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.----------

Se ha presentado la siguiente empresa como única oferta:

- **LA GUAIREÑA PANADERÍA CONFITERÍA R.U.C: 1925261-7**

Acto seguido se procede a la apertura del sobre de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

Formulario de Oferta, debidamente completado y Firmado (original)	SI
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (original) Monto	**15.125.000**
Documentos Legales	
Declaración Jurada Articulo 40	SI
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	SI
Especificaciones Técnicas del bien	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según Resolución Nº 118/2011, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con diez minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Richard L. López
Miembro U.O.C

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Miembro U.O.C